

EDICION CRITICA DE LOS VERSOS
INEDITOS DE ARREDONDO SOBRE
FERNAN GONZALEZ

ABSTRACT

Edición crítica de los
versos inéditos de Arredondo
sobre Fernán González
(Febrero 1980)

NICOLAS TOSCANO

Bachiller en Letras, Universidad de Granada
Licenciado en Derecho, Universidad de Madrid
Ph. D., Universidad de Massachusetts
Dirigido por: Profesor Jules Piccus

(CONCLUSION).

*Capitulo XXXVIII. Como vençio mato el buen qonde Fernand Gonçales
al Rey don Sancho de Navarra. Notase la clemençia que los vençedores
deven aver a los muertos e vençidos.*

Moujo el santo cavallero

790 con su gente tan honrrada,
entro el conde de çertero
con haz clara y plazentero
en Navarra vna jornada.

«No hiramós (137) —el hablando—

795 a los pobres y ynoçentes,
mas vamos nos (138) buscando
a (139) *aquel* Rey (140) parlando
y a sus poderes y gentes».

(141) Las hazes bien paradas
 800 para la batalla dar,
 bien rrazones rrazonadas
 enbio el conde esas vegadas
 al Rey Sancho asyn contar
 que mirase que morian
 805 mucha gente de xristianos
 y que el mal que hecho avian
 emendase y que avrian
 paz asy (142) commo hermanos.

En paz no consyntiendo
 810 el Rey batalla se da
 y cada parte heriendo
 y muj fuerte se conbatiendo
 a los navarros mal va (143).

Capellinas yelmos falsan
 815 El conde al Rey matando,
 crudamente todos andan,
 todos, todos bien se matan
 en todo el conde triunfando.

Vençido el canpo syn al
 820 fue el Rey Sancho amortajado
 en ataud y rrico brial
 desde conde muj triunfal
 y a su tierra fue aportado.

Solto el conde cavalleros
 825 que en la batalla prendio
 y enbiolos plazenteros
 y que fuesen mensageros
 al Rey Garçia, que enbio.

Capítulo XXXIX. De los rrequerimientos que se hizieron entre partes franceses y castellanos y commo los de Castilla se yndignaron contra el qonde y de los exenplos quel les dio. Notase la paçiençia que los señores han de tener con los subditos.

Morio el conde
830 mas no su nonbre (144).

Sy por viçio e folgura
la buen fama perdemos
la vida muj poco dura
834 denostadas fincaremos.

Aquesto tened çierto
que es verdad provada
que honrra y grand viçio
838 no han vna morada (145).

Capítulo XL. De la batalla que ovieron el buen conde Fernand Gonçales e los condes de Tolosa Piteos y navarros. Notase el vençimjento del conde y la firmeza que los capitanes deven tener.

Con coraçon loçano
840 el buen conde batallo
y aquel conde tolosano
con su poder tan magno
por el suelo derroco,

derribando sus poderes
845 y haziendo en el (146) matança,
el cobrando sus averes
y haziendo los sus seres
ser en suelo syn holgança.

Capítulo XLI. Commo el buen conde Fernand Gonçales honrró desarmo y lavo al conde de Tholosa y solto a sus cavalleros. Notase la clemencia e magnificencia que deven aver los cavalleros e cabdillos con sus enemjgos despues de los aver vençido.

Al (147) conde derrocado
850 el buen conde desarmo
y despues de bien lavado
el cuerpo y amortajado
en vn ataud lo (148) metio.

Dende a suyos el solto

- 855 dandoles para gastar
y juramento les tomo
que a su señor no dexo
que fuese syn aconpañar.

Capítulo XLII. Del consejo quel fijo del conde de Tolosa ovo con sus caualleros sobre la muerte de su padre. Notase quel discreto ama y sygue consejo y el no cuerdo le aborresçe (149).

Consejo sano tomo

- 860 el fijo del tolosano
y avn aquel le aconsejo
que al conde bien mjro
y a su poder y mano (150).

Muevele la cortesja

- 865 por otra parte el temor
con el conde el no queria
el baraja nj (151) porfia,
bien creya ser superior.

Capítulo XLIII. Como el buen conde Fernand Gonçales fue a las cortes del Rey don Garçia de Leon y del engaño que le fizo la Reyna so color de casamiento. Notase la subtileza engaño y dysymulacion de las mugeres.

La Reyna con grand trayçion

- 870 al buen conde da rrazones
que se dexa discusyon
y se sigue rremjsyon
entre amas las naçiones,

con la ynfanta el casando

- 875 porque aya paz continua,
ella mucho symulando
tales dichos y contando
al conde engaña ayna.

Capitulo XLIII. De las cartas que se escriujeron la Reyna de Leon e Rey de Navarra y conde y como se vrdio la trayçion de prender al conde. Notase que con yra e cubdiçia e mal consejo cahen los omnes en trayçion.

Vrdese con grand presteza
 880 el engaño desde Leon
 al buen conde dan biueza
 por *que* sea presto (152) en tristeza (153)
 y le den (154) cruda prisyon.

Escriue al conde con falsya
 885 vrdiendo alla trayçion (155)
aquel Rey don Garçia
 rrespondiendole (156) con cortesya
 el buen conde a la sazón.

Capitulo XLV. Como el Rey don Garçia quebrando su palabra y viendo el conde la trayçion se acogio a vna yglesia. Notase como dios permite que los suyos sean persegujdos para mas bien..

No tenjendo otra confiança
 890 syno en dios *que* le veyá,
 viendo el conde la desleança,
 quexandose de la su lança
 a la yglesia se acogia,

diziendo: «Sy yo tuvjera
 895 Las (157) armas y mj (158) cavallo
 yo al Rey e suyos hiziera
que la muerte les vinjera
 e syn esto no (159) me hallo».

Capitulo XLVI. Como Gonçalo Sanchez vn cavallero del conde se desfi-guro por librar a su señor. Notase la fedelidad que deuen aver e tener los criados a su señor.

Conqueria y no de vagar
 900 a la yglesia *aquel* Rey
 por el conde el tomar

y en *prisiones* (160) le echar
comme qujen no tiene (161) ley.

Las espadas arrojaron (162)

905 los criados a su señor
 y al *camjno camjnarón*
 y lo echo *rrelataron*
 a Castilla con dolor.

Capítulo XLVII. *Commo el conde Fernand Gonçales defendia la santa yglesia y quito el marmol. Notase la perfidia de los no temerosos de dios y la fidelidad e deuocïon que los caualleros deven aver.*

El conde con *oracion*
 910 a la yglesia defendia,
 era grande *dest[r]oyçion*
 y *cresçida presunçion*
 lo *que el Rey por sy hazia.*

El templo *en si se tuvo*
 915 *al quitar de aquel pilar*
 y asi el conde *bien le puso*
 porque Rey *nj suyo vuo*
que podiesen ende entrar.

Capítulo XLVIII. *Commo el buen conde Fernand Gonçales se dio a pri-syon sobre omenaje y del grand mjraglo que dios mostro. Notase que syenpre van de mal en peor los que van contra la yglesia y perseueran en [e]l mal.*

No pudiendo asy prender
 920 al conde por tal (163) suerte,
 dizenle *qujera hazer*
omenaje y (164) qujer ser
o escaparse de la muerte.

Vna boz asy orosa
 925 en el ayre fue oyda,
 vna cosa lastimosa
 ende fue maravillosa
que la yglesia fue hendida (165).

Capítulo XLIX. *Que cosa sygnificava la boz que se oyo quando prendieron al qonde Fernand Gonçales y qujen la pudo dar y commo dios nos espera a penjtencia y a emjenda de nuestros pecados.*

Capítulo L. *Que fue la cavsa por que se oyo mas la boz llorosa que de otra suerte y commo paresçe dolerse los buenos de las adversydades de los justos. Notase la paçiençia (166) del señor y zelo de nuestra saluaçion.*

Capítulo LI. *Que cosa sygnificava en la muerte de Xristo y prisyon del qonde el quebrantamiento de las piedras y hendimiento del velo y yglesia y declaraçion de la profeçia de San Pelayo.*

Capítulo LII. *Commo echaron muy cruelmente al buen qonde Fernand Gonçales en prisyonnes y de lo que dixo el qonde al Rey don Garçia. Notase commo los buenos son perseguidos de los non tales y commo los cavalleros son tenjdos a sufrir adversidades.*

Capítulo LIII. *Commo el qonde Fernand Gonçales rrogo a dios que le demostrase aquel camjno conque le mas pudiese servjr e rrogo angel custodio que le truxese vna oraçion con que sirujese a dios. Notase commo dios da alegria a los que en el tienen esperançã.*

Capítulo LIIII. *De commo el angel custodio apareşcio al qonde Fernand Gonçales a donde estava preso e le dio vna oracion de muj grandes y exçelentes virtudes. Notase commo el señor socorre a los que en el esperan.*

Capítulo LV. *Esta es la oraçion que fue trayda de parte de dios al buen qonde Fernand Gonçales por el angel custodio quando estava preso en Navarra del del don Garçia. Notase la mucha perfeçion desta oracion.*

Capítulo LVI. *Commo el qonde nonbrado don Filiberto vino de las partes de Nonbardia e dio grandes thesoros a los guardas porque le dexasen ver al buen qonde Fernand Gonçales. Notase que la cobdiçia faze pervertir la lealtad.*

Capitulo LVII. Commo el conde de Nonbardia fue a fablar con la ynfanta doña Sancha en fauor del buen qonde Fernand Gonçales. Notase como los buenos caualleros deuen syenpre vsar virtud y quitar mal.

Capitulo LVIII. Commo la ynfanta doña Sancha fue con vna dueña para consolar al buen conde Fernand Gonçales en la prisyon. Notase como sienpre en los buenos ynprime la virtud y del bien hablar a las vezes viene el obrar.

Capitulo LIX. Commo salieron el buen conde Fernand Gonçales y la ynfanta doña Sancha del castillo y mataron al arçipreste. Notase quel plazer deste mundo aduze a muerte.

Capitulo LX. Commo ovieron los castellanos (167) su consejo sobre delibrar al qonde Fernand Gonçales y fizieron vna ymagen a semejança del conde. Notase el amor que los subditos deven tener a su señor.

Capitulo LXI. De la muerte del Rey don Garçia y de la dotaçion del monasterio de San Pedro de Arlança. Notase la antiguedad y como syenpre permanesçe la memoria de los que bien hazen.

Capitulo LXII. Commo rreyno el Rey don Hordoño el segundo y de como el buen qonde Fernand Gonçales anjmo a sus cavalleros para guerrear tierra de Syla. Notase que dura cosa es tener los enemjgos a la puerta y conversar con ellos.

Capitulo LXIII. Commo el buen conde Fernand Gonçales conquirio a Syla que es agora Santo Domjngo de Sylos y a toda su tierra e fizo monesterio de monjes. Notase que los cavalleros deven ser constantes e fimes en las adversydades.

Capitulo LXIII. De los desafios e rrequerimjentos que pasaron entre Castilla e Navarra. Notanse los maravillosos hechos y exenplos que los caualleros deven tener y como sienpre se deven de haser guerras justas e huyr las ynjustas y como el qonde Fernand Gonçales vençio la batalla e prendio al Rey don Garçia.

Capitulo LXV. Commo el Rey don Garçia es tenido preso enbio rrogar al buen qonde que le soltase y de lo que fizo e platico el conde con

sus cavalleros. Notase *que* los cavalleros syenpre deven vsar virtud e ser clementes a los vençidos y no se acordar del mal rresçibido.

Capitulo LXVI. *Commo* la noble condesa doña Sancha fue a ver a su hermano el Rey don Garçia a la prisyon y de las cosas *que* platicaron. Notase *commo* estonce se conosçen los honbres de los yerros *que* hazen quando rresçiben el pago dellos.

Capitulo LXVII. *Commo* enbaxadores de Navarra e Francia e Leon rrequjrieron y desafiaron al qonde Fernand Gonçales y de la rrespuesta del qonde y de lo *que* paso la condesa con los enbaxadores e de los capitanes del conde. Notase *que* con (168) bien las cosas desacordadas bien[en] a concierto y por mal se ençienden mas.

Capitulo LXVIII *Commo* el buen conde Fernand Gonçales conuocados sus cavalleros les rrepartio sus thesoros y tierras. Notase la magnjficençia y largueza *que* los cavalleros deven aver con los suyos y *commo* deven estudiar de ser amados.

Capitulo LXIX. *Commo* el buen conde Fernand Gonçales por rruego de la condesa y enbaxadores y castellanos solto al Rey don Garçia y de lo *que* paso la condesa con el Rey. Notase *que* la yngratitud es cabsa de conosçer virtud.

Capitulo LXX. *Commo* el buen qonde Fernand Gonçales fizo grandes fiestas y dio grandes dones al Rey don Garçia e a sus cavalleros y le enbio su rreigno. Notase la virtud *que* los cavalleros deven tener y *commo* de la virtud començada por ninguna cosa es de çessar.

Capitulo LXXI. *Commo* el buen conde Fernand Gonçales dio batalla a los moros y los vençio e mato adonde nuestro señor mostro vn grand mjraglo. Notase *commo* dios es serujdo en *que* los malos sean punjdos y *commo* el señor ayuda a los *que* en el esperança tienen.

Capitulo LXXII. *Commo* el buen conde Fernand Gonçales fue a Leon y no muj contentos los castellanos y *commo* el Rey y el conde tomaron a Talavera y vençieron a los moros. Notase *que* sirujendo a dios el nos ayuda.

Capitulo LXXIII. De los nobles e grandes echos del Rey don Hordoño y del buen qonde Fernand Gonçales y de *commo* corrieron tierra de mo-

ros. Notase *que* al anjmo ardid y *que* teme a dios todas las cosas le subceden a biene quando se eleva comjença a iscalar.

Capítulo LXXVIII. *Commo* el buen conde Fernand Gonçales conquirio e tomo tierra de Baldelagunna y corrio rribera de Duero y de la batalla de Orbita Fernandes e Gonçalo Sanchez y *commo* el conde tomo a Santistevan de Gormaz. Notase de esfuerço.

Capítulo LXXV. *Commo* el buen conde Fernand Gonçales corria tierra de Soria y de la comarca y del presente *que* embio con vsumen a Alaya. Notase *que* *avn* con los malos e ynfieles es de vsar de virtud por los rreduzir e provocar a bien obrar.

Capítulo LXXVI. *Commo* el buen conde Fernand Gonçales combatio y tomo (169) de moros la çibdad de Osma. Notase *que* nunca cosa de pres y honrra se alcança con pequeño trabajo.

Capítulo LXXVII. *Commo* el (170) buen qonde Fernand Gonçales tenga sus consejos de guerra y de justiçia y *commo* corrida toda rribera de Duero çerco a Roda y de los grandes fechos de armas. Notase *que* la perseverançia en los fechos acaba las arduas cosas.

Capítulo LXXVIII. De algunos fechos del Rey don Hordoño el segundo y *commo* fue vençido de los moros y de la diferençia de los Pelayos santos gloriosos martires y de como el Rey don Ordoño mato a los condes de Castilla llamandolos ha habla. Notase *que* la yra y saña menoscaba el pres y honrra del cavallero y le haze de clemente ser cruel.

Capítulo LXXIX. *Commo* el buen qonde Fernand Gonçales conquiera fuertemente a Roda y de los grandes fechos *que* ende acahesçieron y del grand pesar *que* ovo el conde sobre la muerte de los condes de Castilla. Notase la constançia de los buenos cavalleros y la firmeza *que* han de poseer en las adversydades.

Capítulo LXXX. *Commo* el Rey don Hordoño e Rey don Garçia conquirieron a Vitoria e Najara y de la carta del buen conde al Rey de Leon y de su aspera rrespuesta. Notase *que* los buenos cavalleros mas amatan *que* ençienden contiendas y dexando la vengança a dios el la da.

Capitulo LXXXI. *Commo rreygno el Rey don Fruela el segundo e como los castellanos trabajavan de se defender de los comarcanos y de çiertas conclusyones e pruebas por las quales consta aver sydo trocados los fechos de los castellanos y aver errado los coronistas.*

Avn Castilla Vieja al mj *entendimjento*
 930 mejor es que lo al *porque* fue el comjenço
que conquirio mucho maguer poco *conuento*
bien lo podedes ver en [e]l *ecabamjento* (171).

Pues quiero me *con* tanto desta *rrazon* dexar
 934 *avnque* mas dixese no podria herrar
 mas no vos *quiero* la *rrazon* alongar
 quiero en doña (172) y Rey Casto tornar.

Rey fue de grand sentido y de grand valor
 938 syeruo fue y amjgo mucho del Criador
 fue de *aqueste* mundo *para* el otro mejor
 finco toda la terra *estonçe* syn señor.

Eran (137) en grand cuyta *españones* caydos
 942 *duraron* en grand *tiempo* todos *desauenjdos*
como *hombres* syn señores *tristes* y *doloridos*
dezian mas nos *valdria* de nunca ser *naçidos*.

Quando vieron *castellanos* la cosa asy yr
 946 a *quien* *alçarian* por Rey no se podian *avenjr*
vieron *que* sin pastor no podian *bivir*
pusieron *quien* *podiese* las cosas *rresçebir*.

Todos los *castellanos* en vno se *ayuntaron*
 950 dos *hombres* de grand *guisa* por *alcaldes* *alçaron*
 los *pueblos* *castellanos* por ellos se *gujaron*
que no *pusieron* Rey grand *tiempo* *duraron*.

Dire de los *alcaldes* *quales* *nonbres* *ovieron*
 954 *dende* en adelante los *que* *dellos* *vinjron*
 muchas *buenas* *batallas* *con* los *moros* *fizieron*
con su fiero *esfuerço* grand *tierra* *conquerieron*.

958 Don Nunno Rasuera hombre de grand valor
vino de su linaje el conde batallador
el otro de (174) Layno el buen guerreador
vino de aqueste el Cid (175) Canpeador.

962 El fijo de Nuño Rasuera hombre bien entendido
Gonçalo ovo nonbre cavallero atrevido
anparo la tierra fizo quanto ser ha podido
este fue rronpiendo al pueblo descreydo.

966 Quo Gonçalo Nuñez tres hijos varones
todos tres de grand guisa e de grandes coraçones
Estos partieron la tierra e dieronla ynfançones.
Por do ellos la partieron y estan los mejores.

970 Dezien don Diego Gonçales el hermano mayor,
Rodrigo el mediano, Fernando el menor.
Todos tres fueron buenos, mas Fernando el mejor.
Este tollio mucha tierra al Rey Almanzor (176).

974 Fino Diego Gonçales, cavallero muj loçano.
Fnco toda la tierra estonçes en [e]l hermano.
Don Rodrigo avia por nonbre. Este hera el mediano.
Señor fue muj grande del pueblo castellano.

978 Quando vino a la hora puesta del Criador
fuese don Rodrigo para aquel mundo mejor.
Finco toda la tierra en el hermano menor.
Don Fernando avia nonbre, omme de gran valor.

Capitulo LXXXII. Como de cada parte estando ayuntadas gentes de Leon y Castilla enbio su enbaxada el Rey don Fruela al conde e la respuesta que le dio. Notase la prudencia e sabiduria que los cavalleros deven aver y como no es de tomar vengança.

Capitulo LXXXIII. Como el buen qonde don (177) Fernan Gonçales corrio tierra de Esgueva y Valladolid e Segovia e Madrid y Almaçan y frontera de Aragon y de las grandes cosas que ende acaesçieron. Notase los buenos consejos de la guerra y del ardid de la guerra.

Capítulo LXXXIII. *Commo el buen qonde Fernand Gonçales ovo dos batallas con moros e de los grandes fechos de armas que ende acaesçieron. Notase commo no ay fados nj fortuna y que los cavalleros toda su esperançã deven poner en dios.*

Capítulo LXXXV. *Commo el buen conde Fernand Gonçales puso cerco sobre Sepulueda en cuyo cerco estando ovo grandes batallas y fizo armas con el grand capitán Abubade y de la conquista de Sepulueda y de las que fizieron el conde don Vela y Ruy Velasquez. Notase la magnanimidad de los cavalleros.*

Capítulo LXXXVI. *Commo el buen conde despidio a los cavalleros de Leon y de su grand manifiçençia y commo los de Leon enbiaron su enbaxada al conde sobre la eleçion del Rey y de su rrespuesta y del Rey don Alfonso. Notase la fidelidad que deven aver los cavalleros.*

Capítulo LXXXVII. *De las grandes y famosas cortes que fizo el buen conde Fernand Gonçales y de los grandes cavalleros que a ellas vinjeron y de los casamientos que se fizieron.*

Capítulo LXXXVIII. *De los grandes y famosissimos exenplos que el buen conde Fernand Gonçales dio a sus cavalleros para su documento y de lo que los prinçipes y cabdillos y señores deven tener. Notase el buen zelo obrar y exenplo que los virtuosos deven poseer.*

Capítulo LXXXIX. *Commo todos los estados e condiçiones hallaron en [e]ste capítulo la manera de bien rregir de bien govarnar sus estados y vidas por que aquí sean honrrados y en el otro mundo colocados.*

Capítulo XC. *Commo el buen qonde Fernand Gonçales yva para Leon y fue neçesario dar buelta contra el Rey don Garçia de Navarra y del buen cavallero don Gonçalo Teliz y de los famosos enxenplos de que deuen ser adotrinnados los buenos cavalleros.*

Capítulo XCI. *De la grand pena que sentia la noble condesa doña Sancha por esta guerra y de la carta que scriujo al Rey don Garçia su hermano y de su rrespuesta y commo el buen conde moujo con su cavalleria.*

Capítulo XCII. *Commo el qonde ovo batalla con los navarros en la hora dada y don Gonçalo Teliz en Valdemera y don Lope en Vizcaya y de lo que hizo el Rey don Garçia y el buen conde.*

Capítulo XCIII. *Commo el Rey don Alfonso escrivio a su hermano don Ramjro y el con mas prudencia disimulada le ynduzio a su proposyto liviano y ansi entro monje.*

Notase de ypocresya y liviandad y desymulacion.

Capítulo XCIII. *Commo rreyno el Rey don Ramjro e commo prudente Rey asy a los suyos atraxo que los anjmo e de commo salio de la orden don Alonso y guerra que entre sy ovieron los dos hermanos y commo los castellanos por muerte de don Nuño Fernandez le dieron al conde su congado y de la guerra que ovo el Rey don Ramiro con sus sobrinos.*

Capítulo XCV. *Commo el Rey don Ramjro y el buen qonde Fernand Gonçales corrieron tierra de Toledo y combatieron a Madrid y fizieron grandes estragos en tierra de moros.*

Capítulo XCVI. *Commo el prinçipe Açefalin con grandes poderes cerco y conquirio a Osma y a Santistevan y commo se ayuntaron el Rey don Ramjro y buen conde Fernand Gonçales contra los moros.*

Capítulo XCVII. *Commo el noble Rey don Ramjro y el buen conde Fernand Gonçales ovieron qrudelisima batalla con el prinçipe Acefalin y de los grandes que ende acahesçieron.*

Capítulo XCVIII. *Commo el Rey don Ramjro y conde don Fernand Gonçales corrieron con mano poderosa a tierra de moros y se torno el Rey de Çaragoça vasallo del Rey don Ramjro.*

Capítulo XCIX. *Commo el enperador (178) Abramante y Abenafia Rey de Çaragoça con Adurramen enbiaron demandar parias al Rey don Ramjro y al conde Fernand Gonçales y commo por el conde no fueron conçedidas a los moros.*

Capítulo C. *De la rrespuesta que a los moros fue dada y de las grandes señales que fueron mostradas y de la ynterpeaçion dellas.*

Capítulo CI. *Commo los rreyes xristianos movieron contra los moros y los rreyes a los suyos e el buen conde a los castellanos esforçaron y sus votos a los bienaventurados Santiago e Sant Mjllan prometieron.*

Capítulo CII. De la maravillosa e mjráglosa batalla *que* ovieron moros y *xristianos* y *como* apareçieron Santiago e Sant Mjllan y de la *con-*
firmaçion de los votos.

Capítulo CIII. *Como* el buen conde Fernand Gonçales anjmados sus cavalleros fue çercar la çibdad de Soria.

Capítulo CIIII. De las grandes cosas *que* acahesçieron en la conquista de Soria y del luengo çerco y de la batalla *que* se ovo con Abib y de las cosas *que* se rrecresçieron (179).

Capítulo CV. *Como* Açeфа con algunos cavalleros de Leon poblaron algunos casillos y *como* ovieron batalla el buen Rey don Ramjro y conde Fernand Gonçales con ellos y fueron presos los cavalleros de Leon y de otros cavalleros *que* se levantaron contra el Rey.

Capítulo CVI. De las buenas obras del Rey don Ramjro y *como* los ynfantes don Hordoño y don Sancho *querian* casar con la ynfanta doña Vrraca y *como* escribieron los rreyes de Navarra y Leon al conde y del casamjento.

Capítulo CVII. De la grand batalla *que* ovieron el Rey don Garçia y el conde Fernand Gonçales y *como* ende fue muerto el buen cavallero don Gonçalo Telis.

Capítulo CVIII. *Como* el buen Rey don Ramjro corrio tierra de moros y venjdo ovo glorioso fin y rreygno don Ordoño y corrido don Sancho se encomendo al Rey don Garçia y al conde y de las cosas *que* pasaron con el Rey don Ordoño.

Capítulo CIX. *Como* el Rey don Ordoño dixo a doña Vrraca hija del qonde Fernand Gonçales y de las cosas *que* pasaron el Rey y conde.

Capítulo CX. De los grandes males *que* los moros hizieron en tierra de *xristianos* y *como* dellos el conde Fernand Gonçales salio con el exerçito del Rey don Ordoño y de otras cosas.

Capítulo CXI. *Como* fue alçado por Rey el ynfante don Sancho mas en fin expelido y los altos ommes de Leon alçavan por Rey al conde Fer-

nand Gonçales y no quiso serlo y lo fizo *que* fuese Rey don Ordoño el tercero con qujen caso a su fija dona Vrraca.

Capitulo CXII. *Commo* el conde don Vela se levanto contra su señor el conde don *Fernand Gonçales* y porque alterava la tierra el conde le echo de Castilla.

Capitulo CXIII. *Commo* don Sancho cobro el rreygno con ayuda de moros y *commo* covarde huyo don Ordoño a qujen el conde tomo a su fija doña Vrraca.

Capitulo CXIII. De algunos fechos nobles del buen conde *Fernand Gonçales* y *commo* hera adornado en todo exerçicio virtuoso y mjltar el ynfante don Garçi *Fernandes* con los otros hijos de los nobles de Castilla y de la paz *que* el Rey Almonzor fizo con los rreyes *xristianos*.

Capitulo CXV. *Commo* Almonzor ayunto ynumerable morisma de Reyes y enperadores y movio contra el buen conde *Fernand Gonçales*. Notase *que* no en muchedunbre de gentes mas en el poder de dios es de confiar.

Almonzor con grand poder
de altos rreyes e poderosos
vino a Castilla corres,
muj feros, por la perder,

985 con sus canes tan rraviosos.

Ochenta rreyes por verdad
vinjeron con muchas gentes
llenos todos de crueldad
contra el conde e *xristiandad*

990 rrenegando los sus dientes.

Capitulo CXVI. *Commo* el buen conde *Fernand Gonçales* movio de Piedra Hita y fue al monesterio de Sant Pedro de Arlança y en la hermjta le apareşcio Sant Pelayo y le dixo *commo* fuese çierto *que* avia de vencer a almonçor y a todo su poder.

Convocados castellanos,
 se fue el conde aquella Arlança
 donde alço a dios sus manos
 contra moros y paganos
 995 dandole loores y loança,

donde vio rresplandesçer
 aquel Pelayo bendito
 y le dixo: «Tu has de creher
 que por çierto has de vençer
 1000 aquel moro tan maldito».

Capítulo CXVII. *Commo* el glorioso Sant Mjllan apareşcio en vision al buen conde Fernand Gonçales y le mando hazer III hazes y le çertifico que avia de vençer a los moros y de *commo* le ynproperavan los castellanos y de la sierpe que le echaron los moros y del esfuerço que el conde dio.

De sus armas bien guarnydo
 oyo el conde bozes dar:
 «Oyas conde que apellido
 te verna y bien luzido
 1005 para a moros destroçar».

«En III hazes partiras
 el tu pueblo castellano;
 ay a (180) Mjllan veras
 y de mj y de otros seras
 1010 vençedor de aquel pagano».

Ya la gente concertada
 para la batalla dar
 fue ella toda espantada
 de la sierpe arrebatada
 1015 que en el ayre vio bolar,

mas muj fuerte esfuerço
 el buen qonde a la su gente
 y avnque tristes los hallo
 gozo grande les torno
 1020 esfuerçando cueradamente.

Capitulo CXVIII. De la cruel batalla que el buen conde Fernand Gonçales ovo con los moros el primero dia y como echo a los moros de sus tiendas y del grand daño que los xristianos rresçibieron. Notase que no sin peligro se alçaça vitoria.

Grande fue la matança
 en el dia primero fecha
 y fuerte fue la lança
 de aquel conde a dios loança
 1025 que hazia con su derecha.

Ganaron con fortaleza
 çonde y suyos aquel dia
 las tiendas con su biveza
 grande çierto y ardidez
 1030 yendo del (181) conde por su guja.

Capitulo CXIX. De la crudelissima e peligrosa batalla que ovieron moros y xristianos en dos dias y de los rreyes y prinçipes e cabdillos que fueron muertos y como Santiago e Sant Millan y Sant Pelayo y muchedumbre de angeles apareçieron en la batalla y fueron vençidos los moros.

El buen conde y castellanos
 haziendo grandes hazañas
 vençieron a los paganos
 y a sus poderes tan magnos
 1035 con todas (182) sus conpañas (183).

Santiago y Sant Mjllan
 y Pelayo van hiriendo,
 angeles en moros dan
 fuertemente y grand afan,
 1040 a Mahoma maldiziendo.

Capitulo CXX. De como el buen conde Fernand Gonçales buelto del alcançe de los moros fizo sepultar a los cristianos en el monesterio de Sant Pedro de Arlança. Notase la tanta devoçion como el conde tenja en el djcho monesterio.

Conde y suyos tras los moros
dieron a grande correr,
van conformes y decoros,
hallan muchos de thesoros
1045 para sienpre enriquesçer.

Sepultaron en Arlança
los xristianos fallaçidos
dieron loores syn tardança
a dios por buena andança
1050 ser de santos socorridos.

Capitulo CXXI. *Commo el buen conde Fernand Gonçales fue a las cortes del Rey don Sancho de Leon y commo el Rey quiso conprar el cavallo y açor al qonde. Notase commo dios a los suyos con casos no pensados les aduze libertad.*

Fue el conde rresçibido
del Rey Sancho y cavalleros
y el açor fue vendido
con cavallo escogido
1055 commo amjgos verdaderos.

Fue tenjdo y acatado
aquel conde en Leon
por lo que ovo rrazonado
por lo que ovo bien hablado
1060 con la su noble rrazon.

Capitulo CXXII. *Commo el enperador don Enrrique enbio sus presentes y enbaxada sobre su casamjento del ynfante don Garçia al buen qonde Fernand Gonçales.*

Alberico enbaxada
y presente truxo al conde
y vna carta bien notada
con su sello rrubricada
1065 del Enrrique al buen conde,

contrato de casamiento
 para aquel noble su hijo.
 Fue grande rreçibimjento
 y noble rrecodimjento
 1070 y grand gozo sin letijo.

Capítulo CXXIII. *Commo el buen conde Fernand Gonçales salio a rreçibir al enbaxador Alberico y fue casado el ynfante don Garçi Fernandez con la ynfanta doña Abba sobrina del enperador don Enrrrique.*

Capítulo CXXIII. *Commo el santo padre don Juan viçesymo enbio enbaxada e muchas santas rreliquias al buen conde Fernand Gonçales el qual las coloco en el monesterio de San Pedro de Arlança donde oy se muestran.*

De dios y sanctos floresçen
 rreliquias de grand gloria
 en Sant Pedro do paresçen
 y en caxas rricas rrequjesçen
 1075 de grand virtud y memoria.

Aposteles y (184) confesores
 ende martires con virgines
 huesos santos y licores
 ende el conde con primores
 1080 las puso con todos fines.

Capítulo CXXXV (185). *Commo Adurramen Rey de Cordova çerco al Rey don Sancho de Leon y fue en su ayuda el buen conde Fernand Gonçales y commo vençio a los moros y desçerco a Sahagund de la discordia entre los castellanos y leoneses.*

El Rey don Sancho llamando (186)
 El (187) buen qonde camjno
 y el los suyos acuçiando
 y el a Leon desçercando
 1085 a leoneses delibro.

Adurramen y sus gentes
 todas fueron destroçadas

del buen conde *con* valientes
 con sus lanças excelentes
 1090 las mas fueron cabtivadas.

Capitulo CXXXVI. *Commo* el Rey don Garçia de Navarra corrio a Castilla y *commo* ovieron batalla el y el buen conde Fernand Gonçales en que vençio el conde y fue herido el Rey de que murio.

Con mano corre poderosa
 aquel don Garçia a Castilla
 haze cruel (188) muj llorosa (189)
 destruyçion y dolorosa
 1095 con su gente a maravilla.

Dase batalla canpal
 por al (190) conde y este Rey
 de la qual fue triumphal
 el conde y hirio mal
 1100 a aquel con la su grey.

Capitulo CXXXVII. *Commo* el Rey don Sancho enbio llamar al buen conde Fernand Gonçales a sus cortes y *commo* prendieron al conde y de las rrazones que pasaron y de la yndignaçon que avia entre Leon y Castilla.

A grand tuerto y sin rrazon
 fue preso aquel buen conde
 de aquel don Sancho de Leon
 y metido en grand prisyon
 1105 en aquella torre adonde

fue de todos muj llorado
 por la noble de Castilla,
 fue ende Sancho (191) maltratado,
 fue su cuerpo apasyonado
 1110 *syn* tener ende manzilla.

Capitulo CXXXVIII. Del grand lloro y llanto que la noble condesa doña Sancha y castellanos fizieron sabida la prisyon del buen conde y de la manera que la condesa tovo para le soltar.

Capitulo CXXXIX. De las dissensyones que ovieron el Rey don Sancho y el buen conde Fernand Gonçalez y del ayuntamiento de gente y libertad de Castilla y traslación de Sant Pelayo e muerte del Rey don Sancho.

Capitulo CXL. Como el buen conde Fernand Gonçales corrió y estrago toda tierra de Cordova y Andaluzia con quien los moros no osaron pelear.

Temen aquel bravo leon
toda la grand moreria,
sienten grand tribulaçion
de muertes y de prisyon

1115 dando al conde mejoría.

Con mano corre poderosa
este a Cordova y su tierra,
entra en moros con graciosa
gente fuerte y anjmosa

1120 haziendoles cruel (192) guerra.

Capitulo CXLI. Como rreygno el Rey don Ramjro y fizo paçes con los moros los quales vinjeron contra xristianos.

Los moros con grand presteza
pazes hazen con Ramjro
y destruyen con grand biveza
la tierra con su braveza (193)

1125 segund que en prosa mjro.

El conde por ser doliente
no lo puede defender,
anda aquel Vela valiente
con los moros y su gente

1130 por la tierra confonder.

Capitulo CXLII. Como los moros conjunto con el conde don Vela estando el conde enfermo corrieron a Castilla y como el conde lidio con ellos.

No pudiendo ya sofrir
 el conde los grandes males
 fue muj fuerte a ferir
 por los moros el destroy
 1135 dando muertes crimjnales.

A (194) aquel Vela el corriendo 195)
 con palabras le yncrepando
 en sus espaldas hiriendo
 a los moros destruyendo
 1140 con esfuerço y matando.

Capitulo CXLIII. Del grand quebranto y lloro que hazian los castellanos deshuziados de la vida del conde y de las maravillosas cosas que el les dezia.

Ya el conde muj cansado
 de las armas y pelear
 ya del todo quebrantado
 ya del todo muj cargado
 1145 dios le qujere asi (196) llevar.

Lloran con grand pasyon
 los sus nobles castellanos
 tienen en si turbaçion
 dales (197) el consolaçion
 1150 a dios alçando sus manos.

Capitulo CXLIII. Commo el conde Fernand Gonçalez fizo su oracion a dios y le apareşcio vn angel que le dixo quando avia de morir

Ora el conde muj ferviente
 sus manos a dios alçando
 viene el Angel rrelusiente
 con cara muj plasjente (198)
 1155 grandes bienes le narrando:

«Ave gozo y alegria,
 —el diziendo—, conde honrrado,

que presto sera aquel dia
 en que yo syendo tu guja
 1160 con dios seras colocado».

Capitulo CXLV. Como el buen conde Fernand Gonçales enbio sus cartas de paz a los Reyes de Leon y Navarra.

Escribe al conde con hemençia (199)
 carta al Rey Ramjro dada
 que le plega a su presençia
 tener paz que rresystençia
 1165 den a gente rrenegada

Pazes firman juntos todos
 Leon, Navarra con Castilla
 ponel conde tales modos
 que se ayuden commo godos
 1170 porque a moros sea manzilla.

Capitulo CXLVI. De las maravillosas cosas que el glorioso conde Fernand Gonçales dixo a los castellanos estando enfermo dando enxemplo de paz e justiçia sylençio prudencia e obediencia e mjsericordia.

Convocadas las sus gentes
 en la cama el conde estando
 dizeles que paren mjentes
 y obren y sean tenjentes
 1175 ellos paz justiçia amando,

consigujendo syn faltar
 amor lo que la prudençia
 y viçios qujeran dexar
 y a virtudes (200) se allegar
 1180 a dios tenjendo obediencia.

Capitulo CXLVII. De commo los castellanos rrogavan a la noble condesa que les descubriese la intençion del conde y de lo que ella les dixo.

Juntanse maravillados
 castellanos y condesa
 estan asaz todos turbados
 muj tristes y congoxados
 1185 que tristura nunca (201) çesa.

Todos juntos acordaron
 de al buen conde suplicar
 que les diga y asi entraron
 la cavsa porque llegaron
 1190 y ende fue su camjnar.

Capitulo CXLVIII. Commo el conde Fernand Gonçales confeso con don Aurelio abbad del monesterio de Sant Pedro de Arlança.

Confeso con contriçion
 el conde fuerte llorando
 oyole de confessyon
 aquel Aurelio varon
 1195 su alma le encomendando.

Ruegale con grand mesura
 en el no sientan tristeza
 porque no tengan tristura
 los suyos y grand rrencura
 1200 dando a moros viveza.

Capitulo CXLIX. De los famosos castigos que dio el conde Fernand Gonçales a los castellanos van explanados los VII pecados mortales con sus çircunstançias virtudes y otros enxemplos.

Adotrina muj ferviente
 el buen conde a Castilla
 bien enseña a la su gente
 de virtudes çiertamente
 1205 ques (202) por çierto maravilla.

De pecados q[r]iminales
 el conde manda apartar

diziendoles qantos males
 excesos y muj mortales
 1210 *trahen* el alma a condenar.

Capitulo CL. De la aspera penjtencia *que* fazia el *qonde* Fernand Gonçales y de lo *que* le dixerón los castellanos y el *rrespon*dio.

Cubre el conde con dolor
 su cabeça de çenjza,
 llora *con grand* amargor
 sus pecados y su horror,
 1215 *que* su carne se desliza,

desnudo *en tierra* echado,
 el çeliçio fasta el suelo,
 de rrodillas hinojado,
 y *en la tierra* el postrado,
 1220 *faziendo* muj *grand* duelo.

Capitulo CLI. De las notables amonestaçiones *que* el buen conde Fernand Gonçales dixo a los catellanos dandoles *enxenplos* en todos buenos fechos.

Exenplos maravillosos
 esta el conde a suyos dando
son en todo muj famosos
 hazeles mas cuydadosos
 1225 de virtudes adornando.

Entran los padres *benditos*
 symulando *grand* plazer
son fieros los gritos,
 andan tristes y *contristos*
 1230 por el conde ver yazer.

Capitulo CLII. De vna famosa exclamaçion *que* el buen conde Fernand Gonçales fizo *contra* la vida y *contra* la muerte y *rrevelo* a los castellanos su muerte y les *rrogo* *que* no hiziesen por el llanto.

Con gesto muj amoroso
 el buen conde esta en la (203) cama
 enseña muj acuçioso
 lo santo y virtuoso
 1235 porque tengan bu[e]na fama.

Vna estrella rreluziente
 aparesçe y rresplendor
 y las piedras çiertamente
 agua sangre muj caliente
 1240 sudan con grand dolor.

El exçelente conde estando
 en la su hora postrimera
 al alto dios adorando
 su anjma le encomendando
 1245 con fe linpia y verdadera.

Del su pueblo esforçoso
 fuele dicha tal rrazon:
 «¿Donde, conde aventuroso (204),
 mandas que sea en rreposo
 1250 el tu cuerpo a la sazón?»

Respondio con pureza
 de exçelencia a (205) maravilla:
 «No me pongays en alteza
 nj en njnguna de nobleza
 1255 mas en Sant Pero a la orilla».

«El que mas bien escogiere
 con (206) coraçon triunfante
 o a las yglesias mas diere
 o mas bien que yo hiziere
 1260 quiero que pase adelante».

Salio el anjma gloriosa
 de aquel cuerpo mortal,
 fue con luz rrelunbrosa

en (207) *compañja* *fermosa*
1265 a la gloriosa *çelestial*.

Queda grande y suave olor
en el cuerpo *tan loçano*,
quedan todos *con dolor*,
quedan todos *con margor*
1270 por *perder* *aqueste magno*.

Capítulo CLIII. *Commo* los *rreyes* de Leon y Navarra y toda la clerezia y los nobles castellanos *llevaron* al glorioso conde *Fernand Gonçales* al monesterio de Sant Pedro de Arlança.

Al buen conde *sepultaron*
rreys y *condes cavalleros*,
noblemente le *honrraron*,
todos juntos le *llevaron*
1275 *castellanos delanteros*.

fue puesto en Arlança
con grand suntuosidad,
dieron a dios *loança*
gente mucha con pujança
1280 *faziendo solennjdad*.

Villançico
1281 *Biue* el conde *guerreador*
y *avnque* muerto *vençedor*.
Sean (208) *graçias* al clemente
dios padre poderoso
1285 *que* en los suyos es glorioso
commo alto *onnipotente*,
que a este conde *exçlente*
en la muerte da honor,
y *avnque* muerto *vençedor*.

Nunca muere *qujen* bien *biue*
siempre obrando, bien *haziendo*,
siempre fue asi *biujendo*

este conde *que* prosygue.
Fernand Gonçales se escrive,
 1295 *tenle* sienpre *en* primor,
 y *avnque* muerto *vençedor*.

Muerto yaze en sepultura,
 es su *nonbre* mas *que* bivo,
 y yo creo y (209) cierto scriuo
 1300 *como* dize la scriptura,
que el *que* es bueno sienpre tura
 en grande (210) gloria y dulçor,
 y *avnque* muerto *vençedor*.

En la vida fue guerrero
 1305 y en la muerte mucho mas,
 ellos (211) es *por* tal *compas*
que se muestra muj çertero
 el ser syervo verdadero
 del muj alto superior,
 y *avnque* muerto *vençedor*.

Quien bien syrve al soberano
 sienpre lleva la vitoria,
 para (212) sienpre es *en* gloria
 como consta *en* este magno
 1315 conde, alto muj humano,
 en virtudes grand valor,
 y *avnque* muerto *vençedor*.

Muchas vezes fue ayudado
 en las sus (213) grandes peleas,
 1320 y esto (214) *ten* y çierto creas
que non fue *desanparado*,
 de angeles es ayudado
 con armas de grand blancor,

Visiones muj exçelentes
 este conde vio glorioso,

San Mjllan rrelunbroso
le dio bozes eloquentes
y con armas rreluzientes (215)
1330 vio a Pelayo dar clamor,
y avnque muerto vençedor.

Los angeles apareçieron
a este conde tan honrrado
de los santos fue ayudado
1335 y cosas muchas dixerón
quando preso se oyeron
bozes de grand pavor,
y avnque muerto vençedor.

No se olujde Cascajares
y la grand vitoria avida.
Gente poca, muj luzida,
asaz dieron de pesares,
a los moros almoymfares
dieron muerte y dolor,
1345 y avnque muerto vençedor.

Hundese con grand presteça
por ençima de vn otero
cavallo con cavallero,
cosa çierto de tristeza,
1350 rrelanpagos de grand biueza
fueron vistos de temor,
y avnque muerto vençedor.

En Ximancas la vitoria
fue testigo y matança
1355 y del conde la su lança,
cosa digna de memoria,
ende santos con grand gloria
fueron vistos (216) con grand loor,
y avnque muerto vencedor.

1360 Adurramen bien se entro
El ayuda çelestial,

sus armas mjsmas *syn* al
 a los suyos herir (217) vio,
 las donzellas y *perdio*
 y Fafia *syn* grand honor,
 y avnque muerto vençedor.

1370 Santiago muj glorioso
 paresçe *comme* cristal
 en ayuda de aquel tal
 conde alto poderoso,
 va vençido y medroso
 aquel perro dAlmonzor,
 y avnque muerto vençedor.

1380 Aparescçe Sant Millan
 en ayuda de *xristianos*,
 gozanse los *castellanos*
 en ver los golpes *que dan* (218),
 syenten moros grand afan
 de tristura y grand pavor,
 y avnque muerto vençedor.

1385 Lleva alta la vandra
 aquel monje Sant Pelayo,
 hiere, corre *comme* rrayo
 blanca cruz por delantera,
 de aquilon gente çertera
 hiere (219) *con* grand rresplandor,
 y avnque muerto vençedor.

1390 Dizen al conde de creer
 por su nonbre le llamando:
 «Conde, conde don Hernando,
 grande es el grand poder
 que te viene a valer,
 esfuerça no ayas temor,
 y avnque muerto vençedor».

1395 Los angeles apareçieron
a este conde *tan honrrado*,
de los angeles fue mjrado
y cosas muchas (220) *dixeron*
quando preso se oyeron
bozes çierto de pavor,
y *avnque* muerto *vençedor*.

Y la yglesia bien sintio
aquella *grand syn rraçon*
quando por ver la *trayçion*
1405 ella mesma se hendio
y el pilar ende se vio
ser liviano de rrigor,
y *avnque* muerto *vençedor*.

El estando *en prisyon*
de aquel Rey *don Garçia*,
vn angel *que rreluzia*
le traxo vna *oracion*.
Ella es çierto (221) *devoçion*
de virtud y *grand primor*,
1415 y *avnque* muerto *vençedor*.

El dia supo de morir
por vn angel *rrevelado*,
ende le fue *rrelatado*
que a la gloria avia de yr
1420 y *que* avia *siennpre* a bivar
en grand gloria y *dulçor*,
y *avnque* muerto *vençedor*.

Cosa digna *mjraglosa*
en la su muerte se vio,
1425 *comme* angel *rreluzio*
la su cara *tan fermosa*,
fue a todos muj *graciosa*
muerte de tal honor,
y *avnque* muerto *vençedor*.

1430 En Arlança rrecontando,
 dios ensalça su humjldança
 en los muertos, *syn* tardança
 la tierra de sy echando,
 en verdad testificando
 ende ser el superior,
 y avnque muerto vençedor.

el *en* cabo esta yaziendo
 con su grande humjldad,
 la *suprema* deidad
 a *njnguno* consintjendo
 que le pase, a lo *que* entiendo
 por ser el meresçedor,
 y avnque muerto vencedor.

Capitulo CLVIII. De las muchas maravillas y mjráglos *que* dios por el buen conde Fernand Gonçales mostro.

Capitulo CLV. *Commo* dios mostro vn grand mjráglo por el buen conde Fernand Gonçales despues de muerto apareçiendo en la cibdad de Leon e hallandose *en* la batalla de las Navas de Tolosa e de las maravillas *que* ende acahescieron.

Capitulo CLVI. *Commo* los huesos de los bien aventurados Sant Pelayo y conde Fernand Gonçales sonaron quando fue vençido el poderoso turcho Mahumete e de las cosas maravillosas *que* *en* la batalla avinjeron.

Capitulo CLVII. *Commo* se prosygue vn testimonjo del sonjdo *que* fizieron los huesos de Sant Pelayo e conde Fernand Gonçales *en* la conquista del rreygno de Granada fecha por los muj poderosos y *xristianissimos* Rey don Fernando e Reyna doña Ysabel.

N O T A S

[137] «fisamos» en B.

[138] «ende» entre «vamonos» y «buscando» en B.

[139] Falta «a» en A.

[140] A y B tiene «questa» entre «Rey» y «parlando».

- (141) «Et» delante de «las fazes» en B.
 (142) «muy» en B.
 (143) «vio» en B.
 (144) En B faltan los versos 829 y 838, ambos inclusive.
 (145) Estos ocho últimos versos son atribuidos por Arredondo al infante Don Juan Manuel en la prosa de este capítulo.
- (146) «cruel» en A.
 (147) «el» en A.
 (148) «le» en A.
 (149) Salto al capítulo 14 en E y B. El capítulo 28 salta aquí a los versos del XLII en E.
 (150) «magno» en A.
 (151) «nin» en B.
 (152) «puesto» en B.
 (153) Falta todo este verso en A.
 (154) «dan» en A.
 (155) Estos dos versos vienen con el orden cambiado en B (884 y 885).
 (156) «responde» en B.
 (157) «mis» ante «armas» en B.
 (158) Falta «mj» en B.
 (159) Falta «no» en A.
 (160) «pregones» en B.
 (161) «viene» en B.
 (162) «enrojaron» en B.
 (163) «atal» en B.
 (164) «si» en A y B.
 (165) «perdida» en B.
 (166) «prudencia» en A.
 (167) Falta «castellanos» en A.
 (168) En vez de «que con» dice «qan» en A.
 (169) Escritura confusa y apocopada en A. «tomoros» y la preposición «de» puesta sobre la sílaba «mo».
- (170) «de» en A.
 (171) Faltan los versos 929 a 980, inclusive, en B.
 (172) «don Alfonso» en A.
 (173) «tan» en A.
 (174) «don» en A.
 (175) «ser» en A.
 (176) Una nota en el MS. 894 de la Biblioteca Nacional dice: «Olvidase de Gonzalo Telliz que fue conde de Viana» (fol. 173).
- (177) Falta «don» en A.
 (178) «enbaxador» en A.
 (179) Borroso en E. Puede ser «fenescieron».
 (180) «mi» entre «a» y «Millan» en A.
 (181) «el» en A y B.
 (182) «las» tras «todas» en B.
 (183) «campañas» en B.
 (184) Falta «y» en B.
 (185) Error en la numeración a partir de aquí. Debe ser CXXV y no CXXXV.
 (186) «llamado» en A.
 (187) «al» en B.
 (188) «y» entre «cruel» y «muy» en A.
 (189) «maravillosa» en B.
 (190) «el» en A.
 (191) «mucho» en A.
 (192) «en el» en B.
 (193) «cabeça» en B.
 (194) «e» en A.
 (195) «comendó» en B.
 (196) «á sy» en B.

- (197) «dalos» en A.
(198) «plazentera» en A.
(199) «hemenencia» en A. Error del copista.
(200) «en» entre «virtudes» y «se» en A.
(201) «non» en B.
(202) «que» en B. Falta la «s» del verbo «ser».
(203) Falta «la» en B.
(204) «aventuruso» en A. Error del copista.
(205) «é» en B.
(206) Falta «con» en A.
(207) «e» en A y B.
(208) Falta «Sean» en A.
(209) «que» en A y B.
(210) «engaño» en A.
(211) «ello» en A y B. Debe ser en E un error del copista.
(212) «por» en B.
(213) Falta «sus» en B.
(214) «cierto» en B.
(215) Falta todo este verso en B.
(216) «vestidos» en A.
(217) «fuir» en B.
(218) «da» en B.
(219) «fieren» en B.
(220) «mucho» en B.
(221) «cierta» en B.

BIBLIOGRAFIA

- Alvar, Manuel. *Poesía española medieval*. Barcelona: Planeta, 1969.
- Amador de los Ríos, José. *Historia crítica de la literatura española*, 1863; reimpresso en Madrid: Editorial Gredos, 1969. Tomo IV, Cap. XXI, págs. 437-457.
- Antonio, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid: 1783-88. I.
- Argáiz, Gregorio de. «Don fray Gonzalo de Arredondo, Abad». En *La Perla de Cataluña*, 1677.
- Argote de Molina, Gonzalo. *Discurso sobre la poesía castellana*. Edición de Eleuterio F. Tiscornia. Madrid: Victoriano Suárez, 1926.
- Arribas Arranz, Filemón. *Normas de transcripción*. Tomo I de *Paleografía documental Hispánica*. Valladolid: Sever-Cuesta, 1965.
- *Láminas*. Tomo II de *Paleografía documental Hispánica*. Valladolid: Sever-Cuesta, 1965.
- Boggs, R. S. et al. *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*. Chapel Hill, N. C., 1946.
- Bousoño, Carlos. *Teoría de la expresión poética*. 2 tomos. Quinta edición. Madrid: Editorial Gredos, 1970.
- Bruyne, Edgar de. *Estudios de estética medieval*. 3 tomos. Trad. de Fr. Armando Suárez. Madrid: Editorial Gredos, 1958.
- Cancionero de Juan Alfonso Baena*. Edición de José María Azáceta. 3 tomos. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.
- Cancionero general*. Recopilado por Hernando del Castillo (Valencia, 1511). Edición de Antonio Rodríguez Moñino. Madrid: Real Academia Española, 1958.
- Cejador y Frauca, Julio. *Vocabulario medieval castellano*. Primera edición. Madrid: Hernando, 1929.
- [Cicero]. *Ad. C. Herrennium de Ratione Dicendi*. Cambridge: Loeb, 1954, págs. 364-365.
- Cirot, G. «La Chronique léonnaise». *Bulletin Hispanique*, XIII (1911).
- «Fernán González dans la Chronique léonnaise». *Bulletin Hispanique*, XXIII (1921), págs. 1-14, 77-94, 269-284; XXIV (1922), págs. 193-197.

- «L'histoire du comte Fernán González dans le manuscrit portugais de Paris». *Bulletin Hispanique*, XXXII (1930), págs. 16-46.
- «Sur le Fernán González». *Bulletin Hispanique*, XXX (1928), págs. 113-146.
- «Sur le Fernán González: Le poème et la Chronique Générale». *Bulletin Hispanique*, XXIII (1931), págs. 104-115.
- Concepts of the Hero in the Middle Ages and the Renaissance*. Papers of the Fourth and Fifth Annual Conference of the Center for Medieval and Early Renaissance Studies, State University of New York at Binghamton, 2-3 May 1970, 1-2 May 1971. Edición de Norman T. Burns y Christopher Reagan. Albany: State University of New York Press, 1975.
- Corominas, Juan. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Gredos, 1961.
- Crónica de 1344*. Edición de Diego Catalán y María Soledad de Andrés. Madrid: Editorial Gredos, 1970.
- Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476)*. Edición de Julio Puyol. Madrid: Tipografía de Archivos, 1934.
- Cruz, Fray Valentín de. *Fernán González*. Madrid: Publicaciones españolas, 1971.
- Cuervo, R. J. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. París: A. Roger y F. Chernoviz, 1886.
- Curtius, Ernst Robert. *Literatura Europea y Edad Media Latina*. 2 tomos. Trad. de Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre. México: Fondo de la Cultura Económica, 1955.
- Dozy, Reinhart. *Spanish Islam: A History of the Moslems in Spain*. Trad. de Francis Griffin Stokes. London: Chatto & Windus, 1913.
- Entwistle, W. J. «The Liberation of Castilla (*Poema de Fernán González*, coplas 569-574)». *The Modern Language Review*, XIX (1924), págs. 471-472.
- Faral, Edmond. *Les arts poétiques du XII^e et du XIII^e siècle*. Paris: Librairie Honoré Champion, 1962.
- Gallardo, B. J., ed. «Fernán González». En *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*. Tomo I. Madrid: 1863. Cols. 763-804.
- Garcés, Jorge A. *Paleografía diplomática española y sus peculiaridades en América*. Segunda edición. Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1960.
- García de Diego, Vicente. *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: Editorial S.A.E.T.A., 1954.
- García Villada, Zacarías. *Paleografía española*. Tomos I y II de las *Obras Completas*. Barcelona: El Albir, 1974.

- Garibai. *Compendio de historia*. Tomo I, Libro 12, Cap. 1 y 2.
- Gómez Pérez, José. «Una Crónica de Fernán González escrita por orden del emperador Carlos V». *Revista de archivos, bibliotecas y museos*. LXIV (Madrid, 1950), págs. 551-581, más dos láminas.
- Imperial, Micer Francisco. *El dezir a las syete virtudes y otros poemas*. Edición de Colbert I. Nepaulsingh. Madrid: Espasa-Calpe, 1977.
- Lafuente, Modesto. *Historia general de España*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado, 1851.
- Lausberg, Heinrich. *Manual de retórica literaria*. 3 tomos. Trad. de José Pérez Riesco. Madrid: Editorial Gredos, 1966.
- Le Gentil, Pierre. *La poesie lyrique espagnole et portugaise a la fin du moyen age*. Tomo II de *Les formes*. Rennes: Plihon, 1949.
- Lévi-Provençal, Evariste. *Le califat Umayyade de Cordove (912-1031)*. Tomo II de *Histoire de l'Espagne musulmane*. Paris: Maisonneuve & Cie., 1950.
- López Serrano, Matilde. *El Escorial*. Madrid: Editorial Patrimonio Nacional, 1976.
- Lord, Albert. *The Singer of Tales*. Cambridge: Harvard University, Press, 1960.
- Manrique, Jorge. *Cancionero*. Cuarta edición. Edición de Augusto Cortina. Madrid: Espasa-Calpe, 1960.
- Marden, C. Carroll. «The Crónica de los rimos antiguos». *Modern Language Notes*, XII (1897), págs. 196-205.
- «An episode in the Poema de Fernán González». *Revue Hispanique*, VII (1900), págs. 22-27.
- Ed. *Poema de Fernán González*. Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1904.
- Martínez de Cisneros, Fray Diego. *Anti-Ferrerías y defensa del Conde Fernán González*. Conferencia I, Pausa 2.^a, fol. 19 al principio. Tomo IV (933), pág. 314.
- Mayans y Siscar, Gregorio, ed. *Orígenes de la lengua española*. 1737; reimpresos por la sociedad «La amistad librera», Madrid, 1873. Prólogo de Juan Eugenio Hartzenbusch.
- Mena, Juan de. *Laberinto de fortuna*. Edición, estudio y notas de Louise Vasvari Feinberg. Madrid: Editorial Alhambra, 1976.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Tratado de los romances viejos*. Tomo VI en *Antología de poetas líricos castellanos de las Obras completas de Menéndez Pelayo*. Edición de Enrique Sánchez Reyes. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944.

- Menéndez Pidal, Ramón. *España cristiana, 711-1038*. Tomo VI de *Historia de España*. Edición de Fray Justo Pérez de Urbel y Ricardo Del Arco y Garay bajo la dirección de Menéndez Pidal. Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan, 1935.
- *La leyenda de los infantes de Lara*. 1896; reimpresso. Madrid: Hernando, 1934.
- *Primera crónica general de España*. Madrid: Editorial Gredos, 1955.
- *Reliquias de la poesía épica española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1951.
- *Romanceros de los condes de Castilla y de los infantes de Lara*. Edición de Diego Catalán. Madrid: Editorial Gredos, 1963.
- Medina, Pedro de. *Obras*. Tomo I de *Clásicos españoles*. Edición de Angel González Palencia. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944.
- Milá y Fontanals, Manuel. *De la poesía heroico-popular castellana*, 1874; reimpresso y nueva edición de Martín de Riquer y Joaquín Molas. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1959. Tomo I.
- Murphy, James J. et al. *Three Medieval Rhetorical Arts*. Edición de James Murphy. Los Angeles: University of California Press, 1971.
- Pérez de Guzmán, Fernán. *Generaciones y semblanzas*. Edición de J. Domínguez Bordona. Madrid: Espasa-Calpe, 1954.
- Pérez de Urbel, Fray Justo. *El condado de Castilla: Los 300 años en que se hizo Castilla*. Madrid: Siglo Ilustrado, 1970.
- *Fernán González*. Madrid: Atlas, 1943.
- «Historia y leyenda en el *Poema de Fernán González*». Escorial (mayo 1944).
- Poema de Alfonso XI*. Edición de Yo Ten Cate. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956.
- Poema de Fernán González*. Edición de C. Carroll Marden. Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1904.
- Poema de Fernán González*. Edición de Alonso Zamora Vicente. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- Quintanilla, Mariano. «Crónica de Fernán González». *Estudios Segovianos*, VI (Segovia, 1954), págs. 492-506.
- Restori, Antonio. «La Arlantina: Fragmento». *Antología Spagnola*. La Gesta del Cid raccolte é ordinate da Antonio Restori. Milán, 1890, págs. 122-128.
- Rico Verdú, José. *La retórica española de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1973.

- Rodríguez, Justiniano. *Ramiro II: Rey de León*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972.
- Salazar, Luis de. *Casa de Lara*. Tomo I, Libro 2, Cap. 1 y 2.
- Sánchez Alonso, Benito. «Gonzalo de Arredondo». En *Historia de la historiografía española*. Segunda edición. Tomo I. 1949.
- Sandoval, Prudencio de. *Historia de los Cinco Obispos*. Pamplona, 1615, fols. 280 en adelante.
- *Historia de la Orden Benedictina*. Biblioteca Real de Copenhague. P. Hogberg Riti. XLVI (1919), págs. 382-389. Inédito.
- Santillana, Marqués de. *Canciones y decires*. Edición de Vicente García de Diego. Madrid: Espasa-Calpe, 1954.
- Serrano, Luciano. *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*. Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan, 1935. Tomo I.
- Sturm, Harlan. *The Libro de los Buenos Proverbios: A Critical Edition*. Lexington: The University Press of Kentucky, 1970.
- Unamuno, Miguel de. *Gramática y glosario del Poema del Cid*. Edición de Barbara Huntley y Pilar Liria. Madrid: Espasa-Calpe, 1977.
- Vinsauf, Geoffrey of. *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi: (Instruction in the Art of Speaking and Versifying)*. Trad. de Roger P. Parr. Milwaukee: Marquette University Press, 1968.
- Yeyes, Antonio de. *Crónica general de la orden de San Benito*. Edición de fray Justo Pérez de Urbel. 2 tomos. Madrid: Real Academia Española, 1959.
- Zamora Vicente, Alonso. Ed. *Poema de Fernán González*. Madrid: Espasa-Calpe, 1946.
- «Una nota del Poema de Fernán González». *Revista de Filología Española*, XXVIII (1944), págs. 464-466.